

Buenos Aires, 11 de Marzo de 2020.-

Actuación Administrativa 01 2020 – Kapitula Damián
Ref.: Seniors Torneo Nacional Racket Club

AUTOS Y VISTOS: En el día de la fecha se reúne el Tribunal de Disciplina, Ética y Garantías de la Asociación Argentina de Tenis, a fin de evaluar los antecedentes y elementos obrantes, y dictar resolución en las presentes actuaciones;

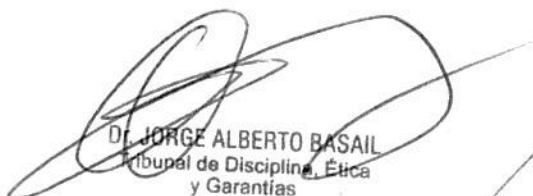
CONSIDERANDO: que el día de la fecha el Sr. Kapitula Damián no se presentó ante este Tribunal pese a haber sido citado por escrito y por vía telefónica y habiendo conversado telefónicamente con él en el presente día con el Dr. Cristian Callegari, Presidente del Tribunal; y conforme a lo publicado en el sitio web oficial de la AAT respecto a las incomparecencias ante este Tribunal por parte de los jugadores,

EL TRIBUNAL RESUELVE:

- 1) Suspender en forma provisoria al jugador mencionado, conforme al Ar. 73 del Estatuto Social de la Asociación Argentina de Tenis, hasta el 25 de Marzo próximo, a las 15,30 hs., fecha en la cual el mismo deberá comparecer ante este Tribunal, en las oficinas de la AAT;
- 2) Comuníquese a las Áreas que correspondan para su efectivo cumplimiento;
- 3) Regístrese. Notifíquese. Publíquese. Archívese.-


Dr. CRISTIAN CALLEGARI
TDEG
Presidente




Dr. JORGE ALBERTO BASAIL
Tribunal de Disciplina, Ética
y Garantías


Dr. ALBERTO ALEJANDRO CALANDRINO
Tribunal de Disciplina, Ética
y Garantías